



# LA CRUZADA,

REVISTA SEMANAL DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

## SUMARIO.

*El Solidarismo*, por D. Ramon Rubio Juncosa.—Abril de 1767.  
*Abril de 1867* (continuacion), por D. Vicente de la Fuente.—*Á Cervantes*, poesia, por D. José Álvarez Sierra.

## EL SOLIDARISMO.

Estos hombres son verdugos: ¿qué diferencia hay entre ellos y el indio estrangulador que ahorca á otro indio por devocion á su Dios? De este modo la impiedad hace retroceder á la civilizacion, y reproduce en medio de los países cultos las escenas de la barbarie más horrible.

D. VICENTE DE LA FUENTE. *Pluralidad de cultos y sus inconvenientes*, párrafo 62, pág. 354.

Hace unos dias que los periódicos de esta córte han copiado de la *Gaceta de Lieja* ciertos detalles relativos á la muerte de un solidario, detalles horrorosos y repugnantes, como lo son todos los que constituyen los hechos de esos hombres inhumanos y crueles, de los cuales quizá no tengan noticia muchos de nuestros lectores, porque nuestra querida patria tiene, por ahora, la suerte de no haber dado entrada á esa sociedad

vil é infame, que por desgracia está ya tan generalizada en el extranjero.

La razon de esta diferencia está en la genealogia del *solidarismo*, y permitasenos esta palabra no española todavía. El *solidarismo* es descendiente legítimo del *liberalismo*, de esa escuela filosófica de moda, que hemos atacado más de una vez, y que proclama como uno de sus principios fundamentales la tan decantada libertad de cultos, principio absurdo, y que aplicado á los pueblos produce necesariamente una multitud de males, entre los que puede figurar como el más terrible el que es objeto de estos renglones. Y aunque muchos de esos males han sido importados en España más bien por aquel refran de que, todo se pega menos la hermosura, que por otra cosa, lo cierto es que lo logran, muy poco á poco, y que nunca llegan á arraigarse como en los países de donde son nacidos; y en cuanto al solidarismo, no es extraño estemos libres de él en la actualidad, cuando nos gloriamos aun de sostener en nuestra Constitucion la unidad católica, y cuando la generalidad de los *liberales* españoles son otra cosa que los *liberales* extranjeros. Pero examinemos la cuestion.

Cuando un pueblo rompe su unidad religiosa, cuando da los mismos derechos á la verdad que al error, cuando declara lo mismo al mal que al bien libres en su manifestacion; en una palabra, cuando se plantea en él la pluralidad de cultos, sus resultados prácticos se tocan inmediatamente y se suceden con gran rapidez. Para conocer cuáles son esos resultados, no se necesita un talento extraordinario ni una instruccion superior, basta el sentido comun. Todos los pueblos están formados por dos clases de personas; una poco numerosa, que comprende aquellas que por su ciencia y su saber pudieran oponerse de frente al error, pero que no siempre lo hacen, y que aunque estén persuadidos de la verdad, suelen tambien dejarse llevar por la corriente de las ideas, no estando muy dispuestos á practicar lo que creen; y la otra clase, que es la más general, compuesta de ciudadanos poco instruidos, pero sencillos y buenos, porque toda su moral estriba en la gran fé religiosa que han heredado de sus padres; pues bien, en seguida que todos estos hombres ven levantarse frente á su iglesia otro templo, frente á su altar otro altar, frente á la voz de su párroco otra voz que enseña lo contrario, voz de un hombre que se llama tambien ministro de Dios, cuando ven que todo esto lo permiten las autoridades y el gobierno, y que el gobierno y las autoridades están dispuestas á hacer que se respeten los *derechos* de las nuevas sectas ó religiones, lo primero que sucede es que su fé se debilita, y bien pronto se engendra la duda, esa especie de carcoma de la inteligencia, que corroe y consume todas cuantas creencias encuentra á su paso; y cuando las ha devorado todas y no tiene más creencias con que alimentarse, la duda muere tambien por consuncion, pero dejando al hombre en un estado bien triste y desconsolador, el de la *indiferencia* religiosa.

Ahora se comprenderá el absurdo de las escuelas liberales, y principalmente la economista, cuando en el afán de sujetar todo á las estrechas leyes de su ciencia, esclaman: «Dejad que las religiones salgan al mercado de la plaza pública! ¡Preséntense todos los que quieran inventar una secta ó religion! no temais; la ley de la libre concurrencia nivelará las ideas religiosas si su equilibrio se altera, y la oferta y la demanda nos dirán cuál religion es la mejor y más barata.» Tales ó parecidos son los gritos de esas escuelas que piden libertad para todo, porque todo lo ignoran, y porque el pedir libertad para lo que se ignora *cuesta menos* trabajo que buscar la verdad y proclamarla. Y lo cierto es que esas exclamaciones y esas utopias de que el mundo moral y religioso se ha de regir por le-

yes mercantiles ó económicas, no son más que una de tantas manifestaciones de ese vacío del alma, que se llama indiferencia religiosa.

Sí, la indiferencia religiosa, ved ahí el primer resultado práctico de la pluralidad de cultos, y el origen de todos los males que afligen al mundo civilizado; ved ahí los verdaderos efectos de la ley de la concurrencia aplicada á las ideas religiosas; ved, en fin, como habeis manchado el cristal de las conciencias al arrojar sobre él vuestras doctrinas materialistas.

Mas dejemos á los economistas liberales con la *fé* de su positivismo y continuemos. Despues que la impiedad se ha apoderado de un pueblo bajo la forma *indiferencia*, no se contenta con esta manifestacion, porque el estado en que la ha colocado su conquista no impide que los que no son indiferentes se escapen de sus garras; hace algunas tentativas para impedirlo con astucia, y crea la francmasoneria, en cuya explicacion no nos detenemos por ser de todos conocida; pero la impiedad no está satisfecha de su misma obra, es preciso una nueva evolucion para ganar más terreno y lograr más ventajas, y la evolucion se hace; y entonces la impiedad arroja la máscara de la indiferencia y descubre su negro y asqueroso rostro, abarca con nervuda mano un haz de víboras y serpientes, y se prepara á arrojarlo doquier encuentre rastros de verdad ó de virtud.

Ahí teneis al solidarismo, un hermanazgo de impíos que se obligan y contratan para no hablar jamás de Dios y desprestigiar á los que de Dios hablan; para no profesar religion alguna; para impedir á todo trance la práctica de cualquier culto; para no dejar á sus mujeres que recen ni vayan á la iglesia; para no dar á sus hijos educacion religiosa; para rodear en el lecho de muerte á sus amigos y conocidos, y evitar por todos medios el que reciban los Santos Sacramentos y hasta los consuelos de sus parientes; en una palabra, para sofocar el bien donde creen encontrar de él vestigios, y para estender la tirania de la impiedad por todas partes. Estas son las cláusulas de sus contratos. ¿Os parecen exageradas? Pues escuchad á la *Gaceta de Lieja* sobre la muerte del solidario Mr. Eugenio Goffart, consejero provincial:

«Educado por un padre virtuoso y por los sacerdotes de la Compañía de Jesus, M Goffart conservaba recuerdos piadosos bastantes para que la fé perdida en medio de las aberraciones de la juventud no reviviese en el momento supremo. Advertido por su médico, que era al propio tiempo su amigo, de la gravedad de su situacion, la vispera de su muerte, cuando su guardian *solidario* se habia ausentado por breves instantes,

y con entera libertad y conocimiento, Goffart llamó á un sacerdote. El doctor le propuso al cura de Santa Verónica, y el enfermo respondió por dos veces. «Sí, sí; quiero morir como cristiano.» El sacerdote se presentó inmediatamente; pero el *solidario*, que ya habia sido informado de lo que pasaba, se presentó tambien para que no se le escapase la presa de entre las manos. Allí estaban el médico, dos amigos, algunos parientes, y la mujer en cuya casa habia caído malo Goffart.

»El sacerdote se dió á conocer, y dijo al enfermo: «¿Me habeis hecho llamar?» Este respondió: «¿Por qué hay aquí tanta gente?» A lo cual el sacerdote añadió: «Nos quedaremos solos.» Entonces el *solidario*, viendo que la presa se le escapaba de las manos, exclamó: «¿Quereis turbar los últimos instantes de un moribundo? ¿Quién os ha llamado?—El enfermo; y vos, ¿qué sois?—Tengo una mision que cumplir; Goffart me la ha confiado.»

»Entonces la mujer propietaria de la casa donde se murió el desgraciado Goffart, exclamó: «No, no; pienso como él; no se confesará;» y el *solidario* añadió: «El enfermo no os reclama.»

»En este momento el médico y los amigos intervinieron, afirmando que Goffart habia llamado al sacerdote con pleno conocimiento. La hermana y el cuñado suplicaron á la mujer y al *solidario* que dejaran solos al cura y al moribundo; pero nada consiguieron. La mujer afirmaba que era dueña de su casa. Este debate horrible se prolongó durante quince minutos. Al fin el sacerdote salió, é hizo salir á los testigos.

»Ya fuera del cuarto que iba á presenciar las últimas convulsiones del moribundo, la dueña de la casa, á pesar de los nuevos ruegos y de las nuevas súplicas de la hermana, no quiso acceder á que el sacerdote cumpliese su mision de paz y de reparacion. «Goffart piensa como yo, añadió, y no se confesará, porque yo no quiero que se confiese.» Y el *solidario* dijo que tenia en su poder el testamento del enfermo, en el cual Goffart desheredaba á su familia si se acercaba un sacerdote en su última hora. El enfermo murió al poco tiempo sin confesion.»

Mirad ahora este otro cuadro que copio del libro de nuestro querido colaborador Sr. de la Fuente:

«Ved á ese jóven que se retuerce en su lecho de agonía y pide á voces que le traigan un sacerdote. Es un pintor de Bruselas, que, llevado de sus pasiones fogosas, ha descuidado por algunos años las prácticas del catolicismo, que le enseñó su piadosa madre. Por desgracia suya se ha juntado con malas compañías, y entre sus amigos se encuentran algunos solidarios. La melancolía se apodera de él: principia á trazar el bo-

ceto de un asunto religioso, y al encontrar á otro amigo católico, envidia la tranquilidad de este y le revela algunos secretos de su alma, lacerada por los remordimientos. Pocos dias despues, enfermo de gravedad, encarga se llame á su amigo; pero el amigo no llega; se le dice que le desprecia. Suplica se avise al párraco; pero el médico, los *amigos*, le disuaden de ello; insta, llora, grita; nada consigue: la asistenta es solidaria, y vitupera su fanatismo. Entonces conoce la red que se le ha tendido; quiere arrastrarse al balcón para pedir auxilio, se le hace volver á la cama, echándole en cara que compromete su salud, y amenazándole con la camisa de fuerza. Los amigos que llegan á la casa son despedidos; el médico, tambien *solidario*, ha prohibido que hable, que le vea nadie. Sospéchase el complot, trátase de valerse de la autoridad; pero en Bruselas hay ocho mil solidarios; lo son muchas autoridades; lo son públicamente dos ministros de la corona. Las reclamaciones serán vanas y además tardías, porque el pintor ha muerto, y ha muerto como *solidario*.....»

»El párroco, que tenia otra idea de su feligrés, reclamará contra esta tiranía; pero los solidarios que le rodeaban declararán, todos unánimes, que juró ser *solidario*, y se negó á que se llamara á ningun cura. Su cadáver no recibirá los honores de la sepultura eclesiástica; y si algun pariente piadoso pone una cruz sobre su tumba ó un signo religioso en su lápida mortuoria, los solidarios la arrancarán, diciendo que el difunto protestó contra esas *supersticiones*, y rogó á sus amigos librarán de ellas á sus mismos restos mortales.»

¿Qué tal, eh? ¡Esto es tiránico, cruel y bárbaro! Esto es.... «¡reproducir, en medio de los países cultos, las escenas de la barbárie más horrible!»

Pues bien, escuelas liberales, abrid paso al *solidarismo*, tiene derecho á ello; no podeis oponer nada, absolutamente nada, á su terrible marcha; es que es la barbárie, y..... no importa, lleva vuestras mismas divisas, y en sus banderas escribe vuestros mismos lemas; es que es la tiranía del mal y... no importa, pues aparte de que vosotras no conoceis lo que es el bien ni el mal, ni el error, ni la verdad, si es tiranía, sufridla, que es la consecuencia necesaria de la aplicacion de vuestros principios.

Y mientras, nosotros que conocemos la verdad, que la amamos y la defendemos en tanto cuanto nuestras débiles fuerzas nos lo permiten, combatamos frente á frente á esa repugnante manifestacion del error, ayudemos á los católicos extranjeros al ataque de esa nueva forma de la impiedad, y elevemos con fervor nuestras súplicas al cielo para que no permita su entrada en nuestra querida patria.

Ya saben nuestros lectores lo que es el solidarismo, también conocen su genealogía; para concluir les daremos su fórmula en las siguientes palabras:

*El solidarismo es la impiedad elevada á la quinta potencia.*

RAMON RUBIO JUNCOSA.

ABRIL DE 1767.

ABRIL DE 1867.

(Continuacion.)

§ V.

Estudiemos aun por algunos momentos las personas y las cosas de España despues de la espulsion de los jesuitas.

Entre las personas, nos fijaremos sobre todo en tres, Aranda, Florida-Blanca y Azara. Al hablar de ellos, naturalmente hay que tratar de los sucesos á que van unidos sus nombres.

Tenemos ya algunos datos acerca del caballero don José Nicolás de Azara, pero vamos á verle retratado por su propia mano y en su correspondencia <sup>1</sup>. Ya hemos visto el modo con que le escribía el ministro Roda acerca de la *operacion cesárea*. Oigamos ahora algunos trozos edificantes de las cartas de Azara <sup>2</sup>.

Con fecha 24 de Marzo de 1768, al hablar de un plazo largo, se despide hasta el día del juicio, «en que no habrá más jesuitas que los que vendrán del infierno.» Esta profecía, con puntas de blasfemia, le salió huera al profeta pseudo-celtibero, como le salieron otras.

Día 31 de Marzo de 1768 (pág. 40).

«Terrible librote es el proceso del Obispo de Cuenca: entre semana lo leeré. Lo que de todo esto ganaremos será *lo mucho bueno que ustedes van haciendo ahí*. Viva el Consejo con la condenacion del *forma brevis*. Viva la resurreccion de la pragmática (la del *Exequatur*). Vivan los buenos libros que se darán al público (el Febronio y la tentativa de Pereira). Viva *la condenacion de los estudios*, que nos tienen perdidos, para cuando se haga, y viva *nuestro amo* (Cárlos III), que nos saca de la ignorancia y la barbárie en que nos han tenido esclavos.»

En la misma carta. «Entre tanto los frailes, los emisarios, los fanáticos, los cardenales, los confeso-

<sup>1</sup> El caballero Azara era aficionado á retratos. Tuvo el gusto de hacer grabar el suyo en gran tamaño, poniendo al pié *Jos. Nic. ab Azara Celtiber*. El buen señor creía que aragonés y celtibero eran lo mismo. Si hubiera tenido buenos conocimientos geográficos comprendiera que, no habiendo Celtiberia al otro lado del Ebro, él no podía ser celtibero.

<sup>2</sup> El espíritu de D. José Nicolás de Azara. Madrid, ap. Sojo: año de 1846: cuatro tomos en cuarto.

res, las monjas, las beatas, las..... las..... y hasta los diablos del infierno se ponen en movimiento á favor de Roma.»

Las palabras suprimidas no son para consignadas aquí.

Día 14 de Abril. «A propósito de frailes, permítame usted que le diga que veo que hacen ustedes demasiados obispos de entre ellos..... cada familia religiosa es una espada, cuyo puño está en el Vaticano. Separémoslos de los superiores de aquí (de Roma), y que hagan rancho aparte, y el Rey adquirirá otros tantos vasallos.»

Pues ¿y aquello de la *confianza*, *satisfaccion* y *aprecio*, que segun la pragmática del año anterior inspiraban á la Corona las demás órdenes religiosas?

No pasaremos á copiar más trozos de esta correspondencia, que, de seguro, ni Roda ni Azara creyeron llegaría á ver la luz pública. Ella es tal, que despues de leida parece pálido ese cuadro horrible y desgarrador que ha pintado Cretineau-Joly en su *Clemente xiv* y los *jesuitas*, cuadro que un católico no puede leer sin que su corazon se estremezca y sin derramar lágrimas, pero *lágrimas amargas*, bien distintas de las *lágrimas tiernas* y *dulces* que nos hacen verter las narraciones de los martirios y persecuciones de la Iglesia.

La correspondencia de Roda, Azara y Florida-Blanca es tal, que á cualquier hora pueden ponerla en sus folletines el *Siecle* y los demás periódicos de su calaña, que escriben para las logias y las tabernas.

Acostumbrados á las *chinchorrierias* de los gacettilleros <sup>1</sup> y á las cartas de los corresponsales de Roma que recogen todas las anecdotillas, chismes, vulgaridades, cuentecillos, patrañas, noticiotas, secretos á voces y calumnias con que se alimenta la holgazana credulidad de los parroquianos del *café grecco* y demás mentideros de la ciudad Eterna, no podemos habituarnos á leer aquellas cartas escritas por caballeros de pelucon, espadín y chupa, y por ministros de la Corona, al parecer hombres formalotes. Cuando Cretineau-Joly publicó algunas de sus cartas, apenas se quiso creer su autenticidad: publicóse despues toda la correspondencia de Azara, y en verdad que si los jesuitas hubieran querido vengarse de sus perseguidores no podían haberles hecho otra *jugarreta* de peor género.

Dícese que hay de reserva algunas cartas inéditas de Azara, y sobre todo una acerca de la beatificacion de Palafox. Es lástima: no ha de decir más que lo que dicen las publicadas contra el Papa y contra las *bestias rojas*, título que daba Azara á los cardenales; y perdó-

<sup>1</sup> Perdónese esta palabra baja, pero castiza y significativa.

nesenos por nuestros lectores que lo reproduzcamos con el rubor que no hubo para escribirlo. Por cierto en ellas se burla soberanamente del Obispo Palafox, porque *nos daba á cenar la Bula In Cena Domini* (tomo, 1, pag. 162). Y es lo bueno que entre tanto los ministros de Madrid, de algunos de los cuales se puede dudar si creían en Dios, se valían de este medio contra los jesuitas, alegando que ellos se oponían á la beatificación de Palafox, á quien Carlos III y su confesor, el Obispo de Osmá, tenían empeño que se le beatificara, no tanto por sus méritos, cuanto por sus desacuerdos con los jesuitas. Azara tuvo la crueldad de acusar á Azpuru de haberla echado á pique (tomo, 1, pag. 170), diciendo que el embajador Azpuru, aparentando ser enemigo de los jesuitas, era partidario suyo. El cargo más terrible entonces contra un diplomático, era acusarle de partidario de los jesuitas, y por ese motivo el acusar al pobre Azpuru tan cruelmente y tan sin razón<sup>1</sup> apenas se podría explicar, á no ser por las cuestiones que habia entre ambos en materia de maravedises y distribución de propinas en el despacho de aquellas mismas preces de que tan mal hablaban.

Efecto debieron hacer las diatribas de Azara contra Azpuru, pues al cabo este fué reemplazado por el frío é inexorable Moñino, más conocido entre nosotros por su título de Florida-Blanca.

Roda le dice al caballero Azara, con fecha 26 de Mayo de 1772: «Moñino tiene buenas maneras, un carácter dulce, y talento. Es una lástima que se deje gobernar por aduladores é intrigantes. Ignoro cuáles son sus instrucciones. Ya sabéis que no he tenido parte alguna en su nombramiento.»

A este si que no le pudo echar en cara el agente de preces que fuese jesuita. Si Aranda fué en Madrid el primero y principal agente de la espulsion de los jesuitas, Florida-Blanca fué el autor del Breve *Dominus ac Redemptor noster*, aun más que Clemente XIV. Continuamente á su lado, impasible á pesar de los padecimientos físicos y morales del pobre Pontífice, espíandole con la tenacidad con que el salvaje acecha á su presa, implacable como el remordimiento, sin dar á su víctima tregua ni respiro; amenazador, calculador, frío como el egoísmo, orgulloso, prepotente, tenaz un día y otro día; recordando al oído del Pontífice lo que le hacia estremecerse y caer al suelo desplomado y con mortal congoja; semejábale á esos fantasmas que la

<sup>1</sup> Con fecha 3 de Julio de 69 decía Azpuru al Conde de Aranda acerca de Clemente XIV. «El papa nos la quiere pegar, pero el Rey no se debe dejar engañar por sus tretas.... Su Majestad debe insistir más que nunca en pedir formalmente la destrucción de la Compañía y negarse á todo acomodamiento.»

¡Este era el amigo de los jesuitas!

imaginación de los poetas pone al lado de las personas á quienes persigue el recuerdo de un hecho que quisieran olvidar, y que aquellos se encargan de recordarles á cada paso. ¡Oh, Dios mío, por qué habeis permitido que se corriera el velo que encubría á los ojos de los católicos los terribles y misteriosos preludios del Breve *Dominus ac Redemptor*.

Y bien mirado, Vos que los permitisteis, cuando vuestra omnipotencia los pudo evitar, ¿por qué no habíais de consentir que se descubrieran á la faz del mundo y que se vindicase la inocencia, y se viera la opresión de la Santa Sede, del Episcopado y del Catolicismo, y que al ver derrumbarse los tronos y marchar los reyes al ostracismo, se aprendiera que Dios castiga á veces en los hijos los delitos de los padres?

El desdichado Pontífice Clemente XIV, que tuvo la desgracia de ser elogiado por todos los ateos é impíos de su tiempo, firmó el Breve *Dominus ac Redemptor*, el 21 de Julio de 1773: no es el periódico LA CRUZADA quien debe juzgar ni aquel acto, ni á la persona del Pontífice que lo firmó. Debemos ser tan parcós en esta materia, que omitimos no solamente lo reservado, sino aun lo que ya es público, pero no la carta de Florida-Blanca, escrita dos días despues, ya que estamos dando los retratos de los principales autores de la espulsion de los jesuitas españoles, y los retratos son de los actores *pintados por si mismos*.

En carta de 23 de Julio de 1773<sup>1</sup> le dice al ministro de Nápoles:

«He tenido necesidad de disparar mi arcabuz, y vos sabéis *la metralla con que estaba cargado*. Esta ha surtido el efecto de que se emplee mucho papel para la impresión de *cierta hoja*, que en adelante podrá servir para hacer cartuchos. Me temo que sea necesaria otra descarga, porque cada paso es un tropiezo. Por todo esto creo que aun estareis á tiempo de llamarme, con toda cuanta fuerza podáis, cornudo, villano, poltron, etc. Si mi amigo de la Mancha ayer y hoy me hubiera visto por un agujero, con razón diría entonces si tengo ó no cara de vinagre.»

La hoja de que habla la carta es precisamente el Breve *Dominus ac Redemptor noster*, que el mismo habia hecho firmar al Pontífice, el cual, segun las tradiciones de Roma, no lo firmó sin que le costara una congoja de muchas horas. Las anecdotillas acerca de la fruición con que el Papa Ganganelli firmó el Breve son

<sup>1</sup> Publicó esta carta Cretineau-Joly, al fol. 343 de su *Clemente XIV y los jesuitas*. La autenticidad de estas cartas es indudable: no solo publicó facsimiles de muchas de ellas, sino que puso los *originales* á disposición del público en un gabinete de lectura, plaza de Saint André des Arts, núm. 11, en París.

falsas y aun calumniosas. Hoy consta hasta la evidencia que lo firmó á despecho suyo, y con dolor gravísimo; á pesar de que en el fondo no dice el Breve sino una verdad grandísima. *Que la Compañía de Jesus no gustaba á los reyes de aquel tiempo, y que el Papa la suprimía por darles gusto.*

Esta era la hoja que el dulce y amable Florida-Blanca destinaba para hacer cartuchos. Y no era la única hoja de que podía hablar aquel diplomático, pues tenia en la embajada española una *imprensa clandestina*, con la cual inundaba los Estados Pontificios, y otros países, de hojas y folletos *ad hoc*. ¡Cosa rara! Al cabo de cien años, en todas las esquinas de Madrid se ha puesto por la autoridad militar y publicado en los periódicos oficiales, un bando amenazando con pena capital á los autores y cómplices de *publicaciones clandestinas*, delito que nada importaba hace cien años á nuestros diplomáticos, y que ejecutó en grande escala el mismo que á principios de este siglo fué regente de la nación y casi soberano de ella, como veremos luego.

La otra descarga, que se temía el amable Florida-Blanca, la tuvo que hacer al cabo, porque en efecto, *cada paso era un tropiezo*. El César y sacristan mayor de Austria, José II<sup>1</sup>, Emperador y aprendiz de pontífice de la iglesia alemana, sintiendo vivos deseos de apropiarse los bienes de los jesuitas, se empeñó en retardar la publicación del Breve, entre tanto que tomaba sus disposiciones para que al clero no le pudiera tocar parte alguna en el despojo. Además no le satisfacía á Florida-Blanca el Breve: queríase una condenación espresa de los jesuitas, su moral y su doctrina, y el Breve no los condenaba: queríase que el Papa hablara más de sí mismo y menos de los soberanos, y el Papa *echaba á estos el muerto* (como suele decirse): querían que la forma fuera solemne y de Bula, no de Breve, y el Papa no estaba por esta solemnidad. Volvió, pues, el amable Florida-Blanca á *disparar* por segunda vez su arcabuz, diciendo, á guisa de fariseo, el *non es amicus Cæsaris*, y salió por fin el tiro el 16 de Agosto de 1773.

Las casas de los jesuitas de Roma fueron invadidas á las ocho de la noche: el Conde de Aranda fué en esto más caballero; dejó á los jesuitas dormir hasta las cuatro de la mañana, hora en que en Abril hace fresco, y que por tanto era más á propósito para la consabida *frescura*: para la captura en Roma se destinó á los escribros y á los corsos. El embargo se hizo con tal escrupulosidad, que al día siguiente las alhajas de Nuestra Señora del Gesú lucían públicamente al cuello de la que-

<sup>1</sup> Federico de Prusia llamaba á José II *mi primo el sacristan de Austria*.

rida de Alfani, uno de los principales encargados del secuestro é inventario de bienes. Pero á bien que en España no debemos asustarnos por esto, pues en 1835 aun los más escrupulosos pudieron curarse de espanto en estas materias.

## § VI.

Ya que hablamos de los bienes de los jesuitas en Roma, digamos algo acerca de los de España, dejando á Roma y volviendo á nuestro terreno, que nos importa más conocer; y suspendiendo, por ahora, la conclusión de esta galería de retratos, hablemos algo de sucesos, tanto más, cuanto que los retratados tienen gran parte en ellos. Diremos, pues, algo acerca de los tres ruidosos expedientes de 1768, en los cuales cupo también á Florida-Blanca una grande, si no la mayor parte. Estos tres expedientes son el de *fanatismo*, así llamado, en Mallorca; la causa de Barrachan en busca de los *terceros*, y el negocio de la *enagenación* de bienes de los jesuitas, con el tremebundo dictámen de los fiscales del Consejo.

En Octubre de 1767 habia dado ya el Consejo un auto prohibiendo que las monjas tuvieran revelaciones acerca del regreso de los jesuitas. Una monja de Castelo, en los Estados Pontificios, habia profetizado que los jesuitas volverian á España. En otro convento de religiosas en Murcia, se habia divulgado lo mismo. Las monjas estaban en lo cierto. Ello es que los jesuitas han vuelto á España, y la pragmática de 2 de Abril y los asertos de Moñino y de Azara, que los suponian estinguidos para siempre, han resultado falsos.

El día 14 de Enero de 1768 se les antojó á unos vecinos de Palma de Mallorca que la Virgen que habia sobre la puerta de la Iglesia de Montesión, que habia sido de los jesuitas, habia cruzado las manos sobre el pecho, siendo así que antes las tenia juntas. Moviése con esto gran polvareda. El Obispo, el Capitan general, la Audiencia, la tropa, los aguaciles, el Asesor del Capitan general, los notarios Apostólicos y Reales principiaron á toda priesa á moverse y emborronar papel, formando un voluminoso expediente; pues sin duda debian tener poco que hacer las autoridades de aquella Isla, cuanto malgastaron tanto papel y tanto tiempo en cosa que merecia tan poco. Medrados estábamos hoy si por cada patraña, aun más gorda de las que inventan los partidos políticos diariamente, se hubiera de escribir lo que entonces se escribió en Mallorca.

Imprimióse aquel expediente en el tomo II de la colección citada, desde la pág. 8 á la 30 inclusive, de letra muy compacta y pequeña. En el preámbulo de aquel segundo tomo se advierte que todo lo relativo á la Co-

rona de Aragón (y por tanto las cosas de Mallorca) corrían en el Consejo por cuenta del Sr. Fiscal de lo criminal, D. José Moñino, á cuyo departamento corresponde su despacho

No queriendo, pues, se perdiese la memoria de aquel grave suceso, mandóse imprimir además el espediente en casa de Ibarra, en letras muy gruesas, para que abultara más y se leyera mejor. Púsose á este espediente el siguiente epigrafe, tan falso como retumbante: *Instrumentos auténticos que prueban la obstinacion de los regulares espulsos y sus secuaces, fingiendo supuestos milagros para conmovier y mantener el fanatismo sobre su regreso.* Casualmente de los tales autos no aparece, ni directa ni indirectamente, que los jesuitas espulsos tuvieran en ello arte ni parte; y ¿cómo, si en aquellos momentos estaban en Córcega muertos de hambre y de laceria, estrechamente vigilados y completamente incomunicados con España? Echóse, pues, la culpa á los *terceros*, pero los complicados eran un curtidor, un panadero, un estudiante, un soguero, Catalina Flex, criada de un curtidor; Juana Más, Isabel Miralles, siete personajes comprendidos en la sentencia, y que por lo visto eran el terrible núcleo del Tercerismo Palmesano. *¡Risum teneatis!*

No contentos el editor ó editores con este estravagante y falso epigrafe, pusieron una advertencia que principia con otra mentira, ó por mejor decir, *majaderia.* No hay cosa más terrible que el fanatismo, etc. Hubiera visto el Sr. Florida-Blanca, ó quien lo escribiera, las terribles escenas del día 15 de Julio de 1835 en Madrid, ó las más recientes de la mañanita del 22 de Junio de 1866, y digéranos si lo más terrible del mundo era el fanatismo, ó si es más terrible la impiedad, entendiendo por *fanatismo*, que la tia Catalina y el tio Gerónimo digan que una imágen de piedra ha cambiado de postura, que era el horrible delito y *fanatismo* perseguido en aquel ruidoso espediente.

A falta de otros delitos, y no hallando *terceros*, y eso que se los suponía por millones, hubo que inventar uno. Los jesuitas no tenían *Venerable Orden Tercera*, como la tenían los franciscanos y otros institutos religiosos. El gobierno, que mandaba entregar las patentes de *terceros*, no tuvo el gusto de ver ni una: los *terceros* y sus patentes eran una quimera, un ente de razon.

Con todo, un día se alborotó Madrid con otro espediente por el estilo del de Mallorca. Un tal Barrachan, espulsado de un piadoso instituto, habia sido asaltado por cuatro jesuitas ó *terceros*; le habian sujetado y querido hacer beber agua fuerte, y todo por hacerle desaparecer, y con él los terribles secretos de que era depositario.

A este le habia delatado como autor del motin de Esquilache un tal Benito Navarro, persona de malos antecedentes, pasante del abogado Flores, y preso por aquel motin. Luego se retractó y dijo que los jesuitas le habian persuadido que acusara á Barrachan.

En un *Juicio imparcial* sobre la espulsion de los jesuitas que se escribió por un coetáneo, rebatiendo y pulverizando el manifiesto que el Consejo extraordinario habia publicado sobre este asunto, se analiza aquel ridículo espediente, sacando en limpio, y que todo él fué una farsa mal ensayada y lleno de nulidades, diciendo «que se hizo á mano para deslumbrar al pueblo con este papelote.»

Riese, con razon, de que cuatro hombres no lograsen hacer tragar á Barrachan unas gotas de agua fuerte, y que los jesuitas acudieran á este recurso, teniendo en sus tres boticas de Madrid venenos más activos y eficaces, ó pudiendo estrangularlo entre los cuatro.

Ignórase el verdadero autor de este *Juicio imparcial* que se atribuyó al P. Cevallos, pero no parece cierto que él lo escribiese.

Este espediente se ha hecho muy raro: es lástima que no se reimprima. Despues de leerlo todo se saca en limpio lo del parto de los montes; que Navarro era un perdulario, y que ensayó una farsa por cuenta de quien le pagó: allí se habla de patente dada por los jesuitas, esto es, de *terceros*; pero los que sabian plantear imprentas clandestinas, y fingir cartas escritas desde Italia en papel español <sup>1</sup>, diciendo que Carlos III no era hijo legítimo, bien sabrian fingir y aun imprimir patentes de *terceros*, para *jesuitas de ropa corta* en los espacios imaginarios.

El tercer espediente ruidoso, entre otros menos importantes, fué el de la enagenacion de bienes de los jesuitas. Los adláteres de Carlos III trataron de hacer con ellos lo que en España se llama *merienda de negros*, como hizo despues el Emperador y sacristan mayor de Austria. Pero no siempre se lograba abusar de la buena fé y honradez de Carlos III, y aun cuando en esto no fué poco lo que hicieron anticánónicamente sus adláteres, con todo no lograron cuanto deseaban. Hizo-se venir al Consejo cinco prelados (uno de ellos electo Arzobispo), cuyos nombres callaremos por decoro, pero que pueden verse en la citada coleccion, tomo II, pág. 35 á la 71, donde está el espediente citado.

Los fiscales del Consejo Campomanes y Moñino dieron uno de aquellos dictámenes, que por entonces solian dar los tales señores, célebres desde el ruidoso espediente del Obispo de Cuenca, triste preludio de las

1 El descubrimiento de este fraude lo hizo el mismo Papa Pio VI.

demás funciones de este género. Hablaron allí del Rey Wamba y los Concilios Toledanos, callando por supuesto lo que no les convenia: citaron el de Fuero Real y la Ley de D. Juan II, dejando en hueco las Partidas, quizá por olvido. Citaron también los tratados de Westfalia y Munster, como preciosos documentos del Derecho Canónico protestante y de grato recuerdo para España; tragarón como cierto el Concilio de Pamplona de 1023, que por cierto ni venia al caso ni dice, aunque fuera cierto, lo que le quisieron hacer decir, como tampoco el de Jaca, cuyo espíritu fué altamente ultramontano, y del que se infiere todo lo contrario de lo que decían los fiscales.

Hablábase en seguida de la causa de los templarios y de aquel santo y bendito monarca Felipe el Hermoso, á quien adoran los regalistas y asesinan en efígie los francmasones. Salían también allí en amigable consorcio Eduardo II de Inglaterra, los Reyes Católicos y Cisneros, con los Fraticelos y los Humillados, que cerraban la marcha.

Cualquier mediano canonista, con poco talento, pero con sentido comun y buena fé, puede á cualquier hora, con los mismos hechos y documentos aducidos por los fiscales en aquel indigesto y estrafalario dictámen, probar todo lo contrario de lo que ellos dicen. Es la burla más graciosa que puede hacerles un jesuita cualquiera, aunque no sea más que un aprendiz de derecho canónico.

Parecia lo natural que hablando los Claustrales, á cuyo instituto pertenecia Ganganelli (los cuales suprimió Cisneros *con autoridad pontificia*), y de los Humillados, y por tanto de la época del Concilio de Trento, los eruditos y concienzudos fiscales debían citarlo. El trance era amargo. Los dos célebres gatos hambrientos de nuestra fabulilla popular no se vieron en mayor apuro. Si citaban el Concilio de Trento, del cual el Rey, á todas horas y á boca llena, se titulaba *Protector*, el capítulo *Siquem Clericorum* echaba por tierra todos los cánones Toledanos y Sobrarveños, bien ó mal aducidos. Si no lo citaban ¿qué se diría? ¿Quién dejaría de notar aquella omision tan garrafal? Los fiscales se dieron dos puntos, si no en las bocas en las plumas, y callaron como muertos. Fué el partido mismo que adoptaron los célebres gatos.

¿Lo comieron?—No señor,  
Era caso de conciencia.

Este célebre espediente lleva la fecha de 14 de Agosto de 1768.

El escrúpulo de Carlos III no lo tuvo Carlos IV, ó mejor dicho, Godoy, su editor responsable. Carlos III, sin contar con quien debía, adjudicó anticanónicamente, y contra lo mandado en el Santo Concilio, los bienes de los jesuitas á usos piadosos, religiosos ó literarios. Godoy, que para sus grandes *progresos* necesitaba dinero, de una plumada adjudicó todos los bienes de los jesuitas al tesoro, en 1798. ¡Esceiente fecha! Y ahí está la ley 24, tit. vi, lib. 1 de la Novísima Recopilación, dada con tal desenfado, que el mismo Cramer, ministro de Enrique VIII de Inglaterra, no hubiera tenido inconveniente en rubricarla. Pero haga-

mos aquí pausa y no mezclemos los asuntos de Carlos IV con los de Carlos III; pues la escena varía completamente en aquel reinado, aunque los actores son casi los mismos. Tanto más que este párrafo es demasiado prolijo, motivo por el que omitimos hablar de la recogida del Monitorio de Parma, por decreto de 16 de Marzo de 1768, á petición de los mismos fiscales y del Consejo, que fué otro espediente no menos ruidoso que los tres anteriores.

(Se concluirá.)

VICENTE DE LA FUENTE.

## A CERVANTES.

(RECUERDOS.)

Reine silencio absoluto,  
Musa mia, en tu mansion,  
Y rinde al dolor tributo,  
Emblema triste del luto  
Que llevo en el corazon.

No inspires fúnebre canto:  
De siempreviva y laurel  
Coronas, deseo y llanto  
Para *El Manco de Lepanto*,  
Para el cautivo de Argel.

Su fantasía escaló  
El trono de lo ideal,  
Y en él sin rival reinó,  
Que quien tan alto llegó,  
No puede tener rival.

Del arte con el imperio  
Soñó un libro sin segundo,  
Y en un triste cautiverio  
Logró crear un *misterio*  
Para admiracion del mundo.

Su incomprendible talento  
Al libro dió extraño mote,  
Y rompió, para tormento,  
El molde del pensamiento  
En que se forjó *El Quijote*.

Por un prisma imaginario  
Nos presenta el mundo real  
Y el mundo del visionario:  
Mundos sin itinerario  
Donde se pierde el mortal.

No descifraré, aunque lucho,  
Esa *leyenda encantada*:  
Doquiera decir escucho,  
«Dice para el sabio mucho:  
Para el ignorante nada.»

Con pensamientos gigantes  
Y la ironía en el labio,  
Logra despertar *Cervantes*,  
La risa en los ignorantes,  
Admiracion en el sabio.

Ese velo misterioso  
Del *Poema* indescifrable,  
Libro sublime, grandioso,  
Es del genio portentoso  
El sello infalsificable.

Su siglo logró abatirle:  
La desgracia encarcelarle:  
La religion redimirle:  
La humanidad bendecirle:  
La historia ¡¡¡immortalizarle!!!

Abril 23 de 1867.

JOSÉ ALVAREZ SIERRA.